

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 177/2020 de la sesión ordinaria
del 20 de noviembre de 2020 realizada
a las 9:30 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas

Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Jessica Mariela Tolentino Martínez

Eufemia Basilio Morales

Georgina Naufal Tuena

José Manuel Márquez Estrada



Consejeros Suplentes:

Roberto Ramírez Hernández

Rafael César Bouchain Galicia



PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Mtro. Sebastián Antonio Jiménez Solís, por un año, a partir del 1 de marzo de 2021 en el marco del Programa de Renovación de la Planta Académica. Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos; con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 01333-42, para continuar realizando las siguientes actividades en el Área de Investigación en Economía de la Salud: a) Búsqueda, revisión y administración de bibliografía en gestores de referencias como Mendeley y EndNote y citas bibliográficas especializadas en temas sobre salud y bienestar; salud y pobreza; economía, salud y población; políticas públicas de protección a la salud y seguridad económica. b) Procesamiento y análisis de encuestas en los paquetes estadísticos SPSS y STATA. c) Evaluación de la calidad de datos muestrales. d) Diseño y construcción de indicadores. Su informe y programa cuentan con el visto bueno de la doctora Isalia Nava Bolaños, Secretaria Académica. Anexa informe y programa de actividades. Es su primera recontractación.

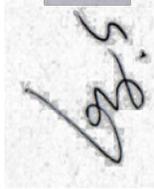


Artículo 13. Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado nivel "C", son: tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.



COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La comisión de opinión académica del XXVI Consejo Interno, atendiendo la solicitud de recontractación del Mtro. Sebastián Antonio Jiménez Solís, Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 01333-42, por un año a partir del 5 de marzo de 2021, en el Área de Investigación en Economía de la Salud, basándose en los requisitos establecidos en los artículos 13 y 78 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM y después de revisar su Informe Académico y Programa de Trabajo, expresa lo siguiente:



El maestro Jiménez es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tiene las especializaciones en Microfinanzas y en El Género en la Economía por la misma universidad, además cuenta con el grado de maestro en Población y Desarrollo otorgado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).



Actualmente forma parte de la Red de Envejecimiento de la Asociación Latinoamericana de Población y participa en el proyecto PAPIIT IA304119, cuya responsable es la Dra. Isalia Nava Bolaños.

En el último año tomó varios cursos y talleres relacionados con los temas de econometría aplicada, ciencia de datos, metodología, movilidad social y de búsqueda de información científica. Participó como ponente en dos congresos internacionales virtuales en temas de salud y pobreza de los adultos mayores, además de asistir (de manera virtual) a tres seminarios y una clase sobre los temas de envejecimiento saludable, educación, política industrial y derechos humanos.

Con relación a sus actividades como Técnico Académico del IIEc, desde marzo de 2020 a la fecha ha realizado la búsqueda, revisión y sistematización de bibliografía especializada en materia de gasto público en salud, legislación y reformas en materia de asociaciones público-privadas (incluyendo exposiciones de motivos, discusiones legislativas en los diarios de los debates de la Cámara de Diputados y del Senado de la República). También apoyó a la investigación con la compilación y análisis de datos sobre deuda pública, transferencias federales a los estados y legislación en materia hacendaria.

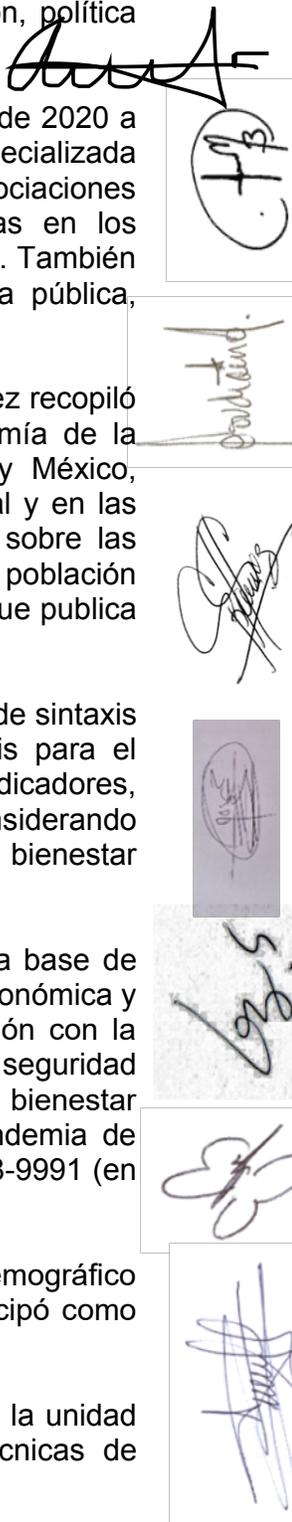
En cuanto a las labores vinculadas al apoyo a la investigación, el maestro Jiménez recopiló información bibliográfica sobre temas de salud y bienestar económico, economía de la salud, demografía y salud, sistemas de seguridad social en Latinoamérica y México, sistemas de protección a la salud, Impactos del Covid-19 en el mercado laboral y en las pensiones. Asimismo, procesó encuestas que brindan información estadística sobre las condiciones de salud, acceso a servicios de salud y la situación económica de la población mexicana, tales como ENASEM, ENIGH, ENESS y la base de datos COVID-19 que publica la Secretaría de Salud de México.

Trabajó también con los softwares estadísticos SPSS y STATA en la generación de sintaxis para el procesamiento y análisis de microdatos, unificación de bases, sintaxis para el etiquetado y codificación de variables y valores, construcción de variables e indicadores, evaluación de la calidad de datos muestrales, análisis estadístico descriptivo considerando factores de ponderación y la estimación de modelos econométricos asociados al bienestar económico y las condiciones de salud de las personas mayores.

Su trabajo de apoyo a la investigación se ve plasmado en la realización de una base de datos para la medición del bienestar en la vejez en los ámbitos de la seguridad económica y la salud, un capítulo de libro “La diversidad económica de la vejez y su relación con la salud” y tres ponencias sobre salud y desigualdad, mercado de trabajo y seguridad económica de los adultos mayores. Es autor del trabajo de ponencia “Salud y bienestar económico de las personas mayores en México: restos y desafíos tras la pandemia de COVID-19” que será publicado en los Anales del Congreso de ALAP, ISSN: 1688-9991 (en línea).

En cuanto apoyo a la docencia, participó en una sesión de la materia “Análisis demográfico para escenarios socio-económicos” de la maestría en economía. Además, participó como lector de una tesis de licenciatura en la FLACSO.

En su plan de trabajo para 2021 se compromete a aportar en las actividades de la unidad de investigación a la que pertenece por medio del apoyo en las tareas técnicas de



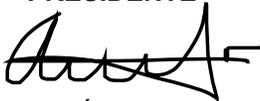
recopilación, análisis y procesamiento de información especializada y datos relevantes para las labores de investigación y difusión científica que aquella realiza.

Por todo lo anterior esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación del maestro Sebastián Antonio Jiménez Solís, para que pueda continuar desarrollando sus actividades dentro del Área de Investigación en Economía de la Salud.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Mtro. Sebastián Antonio Jiménez Solís, por un año, a partir del 1 de marzo de 2021 en el marco del Programa de Renovación de la Planta Académica. Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos; con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 01333-42, para continuar realizando las siguientes actividades en el Área de Investigación en Economía de la Salud: a) Búsqueda, revisión y administración de bibliografía en gestores de referencias como Mendeley y EndNote y citas bibliográficas especializadas en temas sobre salud y bienestar; salud y pobreza; economía, salud y población; políticas públicas de protección a la salud y seguridad económica. b) Procesamiento y análisis de encuestas en los paquetes estadísticos SPSS y STATA. c) Evaluación de la calidad de datos muestrales. d) Diseño y construcción de indicadores.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 11:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA

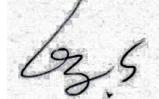


ISALIA NAVA BOLAÑOS

CONSEJEROS ASISTENTES



JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ



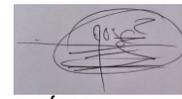
GEORGINA NAUFAL TUENA



ROBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ



EUFEMIA BASILIO MORALES



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA

INB/MEVS